MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 16-2008

Acta de la sesión ordinaria número dieciseis, dos mil ocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 7 de abril de 2008, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Geovanny Zúñiga Valverde, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 16- 2008
SESION ORDINARIA
FECHA: 7 DE ABRIL 5.00 P. M

1.- Aprobación del acta No. 14-08

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Participación de la señora Alejandrina Mata Segreda, quien se referirá al Proyecto de Educación Sexual del Ministerio de Educación Pública.

4.- Oficio DM-1714-03-08, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite oficio DVM 0786-2008 y suscrito por la señora Alejandrina Mata, Viceministra Académica, adjuntando nota del señor Félix Barrantes, Director de Gestión y Evaluación de la Calidad, sobre posibilidad de que la Prueba de Gramática y Literatura y Producción Textual de Bachillerato se apliquen en la misma fecha. (Respuesta)

5.- Asuntos varios

Oficio DS.0166-08 suscrito por el señor Fernando Varela, Decano del Colegio Universitario de Puntarenas, quien solicita prórroga para presentación de informe.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

5.- Trabajo de Comisiones

Comisión Especial

Análisis al Programa de Nuevas Oportunidades

Comisión de Leyes y Reglamentos

Análisis del Reglamento de Instituciones Parauniversitarias

Reglamento de Colegios Bilingües

ARTICULO 1

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.14-08.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-16-08

- **Aprobar el acta de la sesión No. 14-08 celebrada el día 24 de marzo de 2008.**

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

El señor Ricardo Ramírez se refirió a un informe preeliminar de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Ya se terminó un cuadro comparativo solicitado, entre la Ley y el Reglamento de los colegios parauniversitarios que estaba pendiente. Hoy tuvimos una reunión con los abogados principalmente para ver lo referente a la creación de sedes de las parauniversitarias privadas, un análisis muy interesante.

El criterio legal de los compañeros abogados que nos acompañaron en la reunión, el señor Gastón Baudrit, Celín Arce y Berny Solano, en este momento están reunidos con el señor Bolívar Arrieta, dejando por escrito el criterio final referido a la autorización de apertura de sedes de instituciones parauniversitaria. Es preocupante los vacíos legales que ellos señalan, urge que se hagan las reformas reglamentarias, lo más pronto posible, la comisión continúa trabajando en esto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3

Participación de la señora Alejandrina Mata Segreda, quien se referirá al Proyecto para la Educación Sexual del Ministerio de Educación Pública.

La señora Alejandrina Mata se refirió a las acciones que en materia de Educación para la Expresión Integral de la Sexualidad Humana han venido realizando la administración desde su Despacho.

Hay una política aprobada por este Consejo Superior de Educación desde hace varios años, la cual crea un consejo de educación para la sexualidad humana. Este consejo tiene cinco funciones: fortalecer las funciones de enlace con instituciones externas al MEP en torno a lo que es la educación sexual, generar coordinación interinstitucional y de apoyo al MEP en las tareas de ejecución de la política, fomentar las gestiones de apoyo al MEP en las tareas de capacitación, asesoramiento y supervisión de los funcionarios y funcionarias técnicos a nivel central y regional, procurar la articulación y congruencia de los programas que sobre esta temática cumplan otros actores sociales, es aquí donde el Consejo tiene que estar revisando todo lo que quieran hacer en el sistema educativo otros actores sociales y de último servir de foro especializado para la investigación, el análisis y la elaboración de propuestas en torno al tema de la educación para la Expresión Integral de la Sexualidad Humana.

Este Consejo está conformado por funcionarios del Departamento de Educación Sexual, representantes del área académica, el PANI, el Ministerio de Salud, INAMU, la CCSS, CONARE y la Viceministra Académica, en este caso coordino este Consejo.

Nos hemos reunido tres veces en el 2007 y una vez en el 2008. Llevamos actas de las sesiones, el representante del PANI ha estado ausente, se le ha enviado dos veces nota al señor Mario Víquez, para que envíe al representante. Desde la primera sesión que tuvimos que fue el 10 de abril del 2007, hablamos sobre la necesidad de que a la política, que es una estrategia que presenta una visión hacia donde debe orientarse los esfuerzos de educación sexual, habla de los acotes que participan, le da su papel a la familia, al sistema educativo. Nosotros encontramos que para poder hacer un trabajo más claro en el tema de la educación sexual falta concretar qué es lo que hay que enseñar en cuanto a este tema. Por ejemplo, hago referencia a algo que está en la primera acta, hay problemas con el profesorado por falta de formación, hay una ONG que es la que se ha encargado de hablar de la menstruación en las escuelas pero no tenemos mucha información de que las

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

maestras sean las que lo están haciendo y lo dejan en manos de otros, la política no se refiere en sí al contenido y nos preguntábamos en aquel momento, el enfoque está claro en la política?, pero la letra menuda no la tenemos. El Consejo de la Sexualidad se desgasta en revisar materiales a ver si les da el visto bueno para que lo utilicen en las instituciones y son decisiones de ese consejo, por ejemplo, una página que se llama orgullo gay.com y para poder revisarla tuvimos elaborar los criterios, porque no teníamos una instancia en el MEP que nos lo dijera, unos criterios para saber cuándo un sitio web puede ser considerado como un sitio pertinente para la educación, entonces registrando información anterior que teníamos creamos una lista de criterios, revisamos la página y dijimos no, porque no hay consejo editorial, no hay persona responsable, no hay actualización del sitio, y los temas no tenían contenido, planteaban un sitio para poner experiencias personales. Hay que asumir esta responsabilidad, pero deberíamos estar pensando más allá no en lo que nos llega, y tomar una decisión sobre lo que nos llega y también proponer algo concreto.

Manejamos temas como el embarazo adolescente, pero también temas relacionados con género, hemos ido caminando en el análisis de estos temas hasta que inclusive nos hemos llegado a preguntar ¿a qué edad tenemos nosotros la obligación como MEP de enseñarle a un estudiante sobre el tema?, por ejemplo en el sistema educativo tuvimos que recurrir a la Sala Cuarta y Defensoría de los Habitantes, para ver que han dicho sobre el tema, lo más cercano que encontramos es que se dice que esos temas de la anticoncepción deben ser tratados cuando la persona se encuentra en autonomía sexual y ¿qué es autonomía sexual?, nosotros tratamos de entender que es autonomía sexual y leyendo encontramos que es a los quince años, pero todos lo entendemos diferente. La situación ha sido tan compleja para el consejo de sexualidad que dijimos no podemos seguir en esto, necesitamos mayor claridad en cuanto el contenido que hay que enseñarle a los profesores que deben enseñarle a sus estudiantes. Hemos estado tratando de concretar una iniciativa de educación sexualmente a los profesores, porque todos somos producto de una sociedad muy mal educada sexualmente pero además de que somos producto de una tradición cuando éramos niños estoy segura que para nuestros padres era más fácil el darnos educación sexual o lo que hacían, pero ahora es más difícil y ahora es más importante tener educación sexual.

La Universidad Nacional desarrolló el año pasado una jornada de análisis del tema de la educación sexual. Tomó algunos acuerdos y los envió al MEP, les pusimos en conocimiento de algunas iniciativas que ha realizado el MEP muy difíciles de medir por el tipo de indicadores que se utilizan. Conversando sobre este tema con la señora Ana Teresa León, directora del Instituto del Niño

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

dentro de la UNA, que se dedica a la investigación, promoción de los derechos de los niños, deberes, etc., tiene una visión muy amplia, conversamos sobre esa urgencia de definir esos contenidos y con el Rector de la Universidad Nacional y nos dijeron que se podían apoyar con conocimiento, pero ustedes saben –acotó la señora Viceministra-, que el currículo es una construcción social y que deben participar los diferentes actores.

Se acordó preparar una propuesta curricular, en donde ya nos vamos a reunir para empezar a desarrollar y definir los contenidos, los objetivos, las estrategias, niveles e instancias de participación, desde nuestra perspectiva todos tienen que participar, hacer talleres sistemáticos de educación sexual sobre todo para los más grandes, tenemos que ir armando toda esa estrategia. El es plan es que en la reunión con el Consejo de Sexualidad a finales de abril llevar lo que acordemos con la Universidad Nacional, que hagan las observaciones, una vez aprobado ejecutar el proyecto y el documento final tiene que ser parte de la política educativa, una vez aprobado por este Consejo Superior de Educación. Si el Consejo Superior lo considera pertinente porque ustedes bien saben que la Política de la Sexualidad, fue aprobado por esta instancia, podríamos ser acompañados por algún representante, alguno de ustedes en este proceso y que participe inclusive en las sesiones del Consejo de Sexualidad que estemos dando seguimiento al tema para cuidarnos un poco de la coherencia con la política que está aprobada por el Consejo.

Han preguntado mucho sobre las existentes guías sexuales, una vez que pensamos que no se usaran, aunque creo que las guías son muy valiosas, fueron el esfuerzo de una Administración concreta, un proyecto concreto del Gobierno que quiso trabajar el tema de manera abierta, franca, pero en ese momento no se logró. La capacitación ira dirigida a los profesores, orientadores, etc. Hay temas de sexualidad muy complejos y donde menos debemos trabajar este tema es en las poblaciones con alguna discapacidad, hay trabajos en la UCR de educación sexual para personal con retardo mental, Síndrome de Down, porque sobre todo esas poblaciones son muchas más vulnerables y propensas al abuso, es un tema que no podemos dejar de atender, es una obligación y sobre todo enfatizarla en esta área.

La organización defensa de los niños, desde hace dos años viene apoyando al MEP, realizando talleres para profesores, por cierto que les ha ido muy mal porque una vez desarrollados los talleres con los profesores cree que eso es suficiente, si en este tema hay que cambiar un montón de cosas. Miden a ver si antes y después de la capacitación de los profesores ha bajado el número de embarazos adolescentes, entonces ahora quieren trabajar en talleres con los estudiantes mayores de edad de los colegios técnicos, sé que es tarde trabajar

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

a los 18 años sobre temas, sobre todo la prevención del VIH-SIDA por lo tanto el condón viene a ser el instrumento más importante.

El señor Guillermo Vargas dio las gracias a la señora Alejandrina Mata por su presencia esta tarde y señaló que cuando leyó la noticia en la prensa sobre las acciones que se iban a emprender entorno a la educación de la sexualidad humana, le surgieron serias inquietudes por lo que allí se decía. Si bien uno comprende que, en general, la prensa presenta las noticias sesgadas hacia la espectacularidad, su contenido parecía desvirtuar elementos de la política aprobada por este Consejo Superior seis años atrás y que se quedó aletargada por más de un cuatrienio. Por ello, propuso que la señora Viceministro nos acompañara para analizar juntos este tema y clarificar las dudas ya que la educación integral de la sexualidad humana es un tema urgente, que no puede esperar más, que debe necesariamente ser atendido en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Pero no debemos ignorar que también éste es un tema que, no importa como se enfoque, encontrará enemigos entre los dos grupos extremos radicalizados: los que quisieran callarlo y ocultarlo o mostrarlo de una manera ajena totalmente a la realidad y los otros, los que pretenden hacer de él un espacio para tratarlo sin mesura en una cultura de libertinaje y de irrespeto a la vida humana.

Quizá ustedes recuerden el valioso esfuerzo fallido que se llamó "Amor Joven", lo animaban las mejores intenciones, se planeó con seriedad y esmero, ¿por qué falló Amor Joven? Falló porque al ponerlo en marcha se dejó en grupos que no fueron debidamente controlados, que expusieron los temas según sus propias creencias o inclinaciones, que desvirtuaron las sanas intenciones de ponderación y que en muchos casos, en contra de lo concebido y dispuesto, plantearon el tema desde una óptica personalísima cargada de posiciones inaceptables. No fue entonces la planificación, ni la concreción curricular la que falló en este excelente programa liderado por la Oficina de la Primera Dama, fue la ejecución sin controles en manos de personas que no eran los educadores de aula que conocen a sus estudiantes y que saben los límites de su tarea. Sin embargo, al igual que hoy, era urgente la educación integral de la sexualidad humana, , no podía esperar y por ello con un equipo de especialistas del más alto nivel elaboramos el proyecto de política educativa que fue traído a este Consejo Superior de Educación para su análisis y aprobación. En este trabajo participó, precisamente, doña Alejandrina Mata como miembro de este Consejo. A mí, por eso, me alegra mucho creer que, finalmente, a esta idea le llegó su momento, pues es un tema urgente en nuestras aulas desde preescolar hasta diversificada, atendiendo, por supuesto las diferencias de edad y madurez propias de cada nivel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Al escuchar a la señora Viceministra tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo con que sean talleres sistemáticos, me parece que uno de los errores es asumirlo desde la transversalidad. Me parece además que el Consejo de la Sexualidad se haya venido reuniendo es un gran logro, quiero felicitar a la Viceministra por lo que ha hecho, no es fácil trabajar esos consejos y los sistemas se vuelven complicados porque cada quien tiene además de la experiencia de grupo al que pertenecen las personas, entonces se complica y enreda la temática.

Un asunto que me preocupaba profundamente y que hoy se nos aclara es que no se pretende que sea la Universidad Nacional o cualquiera otra la que fije los contenidos y estrategias didácticas que se utilizarán. Lo que se visualiza es que, en un trabajo conjunto, se elaboren propuestas que serán luego conocidas en el Consejo de Sexualidad y, finalmente, traídas a este Consejo Superior de Educación para su análisis y decisión final. Lo contrario seria contravenir lo dispuesto por este Consejo y provocaría, sin duda, un conflicto de autoridad. Recordemos que según lo aprobado por este Consejo como de acatamiento obligatorio es al MEP al que le corresponde ejecutar y evaluar las tareas de capacitación y actualización de su personal docente y administrativo en este campo.

Sugiero muy respetuosamente una reunión con los periodistas para explicarles esto, para que ayuden y entiendan que son educadores en eso también y que no pueden deseducarnos mandando un mensaje equivocado que eche a perder todo.

Me parece además que, desde el inicio, debe existir participación de las iglesias y, en particular, de la Iglesia Católica que es mayoritaria en este país, su concurso es indispensable, no pueden replegarse y esperar resultados para intervenir. La sexualidad contemplada integralmente aspectos espirituales y morales en los que la iglesia tiene la obligación de expresar su opinión desde el principio.

Quiero felicitar a la Administración y a la señora Alejandrina Mata en particular.

El señor Vidal Quirós manifestó que después de escuchar a la Viceministra, comprende el abordaje que se le va a dar a este tema y es que definitivamente antes era más fácil me parece a mí, como que la transmisión era más sencilla y muy clara.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Este tema es muy importante me parece que el problema va en aumento debido a la desintegración familiar y debe ayudarse a los muchachos y muchachas a resolver el problema.

La señora Leda Badilla manifestó que le parece excelente la idea de que estén trabajando diferentes sectores, es una manera de abordar el tema de una forma más integral con los problemas que se presentan asociados al tema. Apuntó a la capacitación docente, al orientador u orientadora del colegio. Los orientadores tienen formación en desarrollo humano y la sexualidad no es un tema solo para el profesor de Ciencias, ni para el profesor de Biología, es un tema que lo debemos desarrollar todos los profesores independientemente de la formación, porque los eventos, las frases o las dudas salen en cualquier momento en la cotidianidad del aula es ahí donde hay que saber manejar las situaciones y saber dar la respuesta más pertinente. Las lecciones, en el caso de Ciencias las reciben una o dos veces a la semana pero el orientador está permanente en el colegio y me parece a mí que ese es el punto de articulación de un tema como este que encierra valores, tradiciones de la familia, comunicación. El orientador tiene formación y es la persona que podría aglutinar ahí los esfuerzos a nivel del centro educativo.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que se suma a los elogios de los compañeros por ésta valiente decisión de la Administración y no solamente con eso sino con el compromiso nuestro de hacer todo el esfuerzo posible desde aquí y desde donde estamos en la Administración para que esto se lleve al mejor fin posible.

La sesión pasada hacíamos referencia a lo importante de la capacitación docente, el ejecutor de cualquier política de este Consejo es el docente y si el no está convencido, de lo que nosotros por muy convencidos que estemos aprobemos va a quedar guardado y archivado, así que el principal componente es la capacitación del personal que es fundamental y después como decía el Señor Vargas, esto es una urgencia de un consenso nacional, de un verdadero acuerdo nacional de todas las partes, aquellos que tenemos la oportunidad de laborar en comunidades de atención prioritaria, vemos la situación en escuelas que se van más allá del aula. Entonces es reeducarnos, ver aquellas niñas que abandonan el sistema, es preocupante y es que hay que pensar en toda esa formación.

Es urgente atender este tema, pero tan urgente que cada paso hay que medirlo y remedirlo y pensarlo tan bien porque no tenemos derecho a equivocarnos ni un minuto, yo diría que es algo que todos tenemos que aportar y en la cual me parece que las organizaciones también gremiales de este país, amén de todo

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

lo que pase en el momento deben estar comprometidas para que la lucha llegue a buen puerto y felicitar a la Viceministra por esta labor, es un tema muy complicado y es de aquellos aspectos que se salen de lo político. Pueden contar con todo nuestro apoyo y las organizaciones que representamos para tratar que esto salga de la mejor forma.

El señor Pedro Ureña manifestó que comparte plenamente con el señor Guillermo Vargas que esto de la transversalidad del curriculum y enfocado a través de los temas trasversales, no llegamos a ningún resultado concreto. Es un proceso sistemático. La educación integral de la sexualidad humana hay que adecuarla al contexto, hay diferencias particulares, hay que conocer la comunidad en la que se desenvuelve el alumno. Me parece que a veces el abordaje es errado porque los niveles de profundidad con que se enfoca el tema no es el adecuado. La familia en el currículo es de suma importancia, el empoderamiento de la comunidad educativa.

Con todo el respeto, en nuestro país debe llegarse a una nueva política educativa y a una nueva reforma integral del sistema educativo costarricense. Me parece que el caso del abordaje de los contenidos de la temática, que se inserten las asignaturas de una manera más integral, en función de la educación integral de la persona. Yo no concibo, como en el sétimo año de la Educación General Básica, se está hablando de Matemática, Estudios Sociales, Español y Ciencias y no se concibe enseñar meramente contenidos. Nuestro sistema educativo se centra la carrera en ganar los exámenes de bachillerato. Desde el nivel de preescolar ya tiene que abordarse de una forma paulatina, escalonada, ir en el proceso hasta que el estudiante termine en la enseñanza media.

La señora Elibeth Venegas manifestó que es un tema muy extenso y compartimos, la necesidad de retomarlo. Hace algunos años se inició con el eje transversal de valores, los temas transversales que incluía el tema de la sexualidad. Considero importante esa iniciativa porque posiblemente faltó capacitación, sin embargo, tuve la oportunidad de participar y se daba en una forma constructiva, se analizaba en una forma integral, por ejemplo tomando en cuenta la equidad de género. Sin embargo esa iniciativa, considero importante retomarla, ese primer esfuerzo y analizar las causas del porqué no nos dio el resultado que esperábamos.

La señora Yolanda Rojas manifestó que le parece muy importante el reto que han asumido. Considero que es de mucha valentía y espero que no haya las reacciones que ha habido en otras ocasiones. De manera que, me parece que tal vez es el momento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Últimamente nosotros hemos tocado este tema en el Consejo en dos ocasiones en los últimos tiempos. Una vez que nos visitaron las integrantes del antiguo departamento de Educación Sexual y nos presentaron un plan irrealizable. En esa oportunidad se les dio unas recomendaciones y en otra ocasión surgió a través de la visita de las profesoras de Educación de Vida en Familia, el Consejo Superior de Educación decidió trasladar esos programas al programa de Ética, Estética y Ciudadanía, pero siempre quedaron las inquietudes expresadas en esas dos ocasiones. Recuerdo, insistimos mucho con la visita de las integrantes del depto de Educación Sexual en la producción de libros y materiales para el maestro, ese fue el enfoque fundamental nuestro, libros y materiales del maestro que sirvieran tanto para la capacitación como para el uso en su trabajo con los estudiantes. No enfocarnos en los estudiantes, sino más bien en el educador y la inquietud principal que quedó con educación de Vida en Familia, era que por razón de los temas transversales, habían introducido ese tema de la sexualidad en los programas y consideramos que por lo menos con lo que nos dijeron en esa oportunidad, consideramos que los docentes no tenían la capacitación para abordar esos temas, quedamos muy preocupados de que las maestras de primaria estuvieran recibiendo capacitación, pero realmente muy superficial. Yo sigo en la misma posición de la producción de libros y materiales para el maestro y quizás un gran plan de capacitación que se pudiera elaborar por etapas, manejarlo de alguna forma, porque es un tema que surge como parte de la vida escolar, no surgen solamente como una materia o como la enseñanza de, sino que surge a partir de la vida escolar y la vida colegial, entonces tanto el orientador como el profesor de Ciencias o el maestro de primaria tienen que manejarlo y finalmente estar de acuerdo con lo que señala el señor Guillermo Vargas, que nos parece que debería involucrarse a la Iglesia y a algunos otros actores que podrían ser controversiales, tal no en la comisión a la que se refirió doña Alejandrina, sino una comisión paralela que pudiera ser como una comisión consultiva, una comisión que se reúna para discutir temas, pero yo diría que no dejarlos lavarse las manos tan fácilmente, porque después nos pueden caer con mayor fuerza y desclarificar un trabajo en el que quizás se ha puesto mucho esfuerzo y energía entonces pienso que valdría la pena de alguna manera involucrarlos.

El señor Fernando López manifestó que hay varios aspectos que si obviamente se han mencionado. Lógicamente el que mencionó don Guillermo Vargas y que han reiterado varios compañeros con el compromiso que debieran asumir diferentes organizaciones es fundamental, la participación de la prensa, de las ONG"S, del mismo Poder Ejecutivo, es fundamental cuando se requiere atender este tema. Es importante la participación de los medios en la difusión de este tema. Obviamente en una situación de estas o cualquiera otra que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

vaya a impulsar el MEP y no hay capacitación, es difícil, yo quisiera rescatar y tal vez dejar la observación, en el MEP la gente quiere hacer el punto por los puntos de carrera profesional, pero me llamó la atención un anuncio del INVU de un curso que estaban dando para gente que trabaja Turismo y ese curso tiene una duración de dos años, me pregunté porque en el MEP no hemos puesto en práctica esto, hay gente que hace cien cursos y tiene cien puntos de carrera profesional y se pensiona a los 50 años y los 50 años se le pagan, pero el conocimiento del curso o la capacitación nunca lo puso en práctica, entonces si decimos que la Educación es dinámica, cambiante, porque no incluir esta idea de que los cursos que se impartirán desde el Instituto Uladislao Gámez hacer un curso de legislación, pero puede ser el básico, a los dos años tengo que renovar ese curso ero no me van a dar el mismo, me van a dar otro y si yo no hice otro curso a los dos años ese punto de carrera profesional no se me va a pagar, tengo que ir a actualizarme.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que es un tema que hay que analizar es la educación a la familia. El señor Vidal Quirós fue uno de los que mencionó la familia. Los padres de familia tienen que tener una respuesta a las múltiples consultas de los hijos, qué canal se utiliza para que esta información que se va a trabajar en escuelas y colegio llegue a los padres de familia. Por otro lado ¿dónde está la censura?, antes según el tipo de programa aparecía un programa que decía, "La oficina de censura y la empresa...", ahora eso no se volvió a ver, pero es entonces las partes que tienen que trabajar para poderlo lograr como decía doña Alejandrina Mata. En todo caso igual, que dicha que hay iniciativa, pero que difícil que es tratar esto porque hay gente que no lo quiere o no le entiende y que lo ve desde el punto e vista de que eso es malo, entonces si pienso que hay que ver cómo se les llega a los padres de familia.

El señor Guillermo Vargas manifestó que considera que el hecho de que sé de una formación de la sexualidad humana no va a hacer crecer violentamente las relaciones coitales. La realidad es que los niños están empezando la vida sexual a los once años, ahí es donde estamos en este momento y me parece que esto es tan difícil. Hace 30 años yo era profesor en el Liceo de Costa Rica y me llegan estudiantes de décimo y undécimo año, los problemas se reducían a enfermedades venéreas hoy día el SIDA. Frente a eso nosotros no podemos ser inactivos y siendo espectadores de esto debemos ser muy cuidadosos y atender las facetas fisiobiológicas, psicológicas, socioculturales, las éticas y las espirituales y ahí la iglesia no puede escaparse no hay forma de escaparse. Me parece que los dos planteamientos que yo quería, era retomar lo que se dijo aquí de que los orientadores tienen en esta formación lo cual no significa que no se capacite a todo el mundo, porque aparece en cualquier asignatura la pregunta y hay que contestarla, pero que haya unas profesiones que hagan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

más énfasis en la responsabilidad y podría ser este el de los talleres y me parece que el nombre de talleres es muy bonito para este efecto en que puedan guiar y orientar esto con un documento que es para el educador o docente que le apoye en esto. Un asunto que señala la señora Leda Badilla al iniciar la sesión y quisiera repetir y que es interesante, aquí va a surgir de todas maneras controversias y van a surgir padres de familia a favor y en contra, entonces se le dice al padre de familia que se van a tratar tales y tales temas, pregunta al padre de familia si esta de acuerdo con que su hijo o hija conozca de esto, yo diría que mayoritariamente van a decir que sí, si alguien dice que no está exento de esa clase. Me parece que eso podría ser una salida por lo menos inicial, aunque posteriormente se pueda y con lo cual además los padres se involucran en el proceso. Reitero que me parece importante que todos los grupos participen tal vez no en la comisión central, pero en alguna parte del contenido, si vamos a verlos desde el punto de vista espiritual, las iglesias no pueden estar ajenas al proceso y se vería muy extraño que otras iglesias participen y la Católica no, pero sería opción de ellos si lo quieren o no lo quiere y tener muy claro lo que este Consejo llamó en su momento los principios rectores que son los que establecen claramente donde esta y donde están los limites de la acción esta.

La señora Alejandrina Mata manifestó que quiere anticipar un poco el contenido que han elaborando sobre como irlos dosificando, nosotros nos estaremos basando en un enfoque de desarrollo humano, a cada edad lo que hay que estar promoviendo, los aprendizajes que hay que promover a cada edad y tomar en consideración la realidad temporal que estamos viviendo porque eso es y ustedes han hablado de contexto etc y yo digo tiempo y también hemos ido analizando que el proceso de formación empieza a asumir conciencia de quién soy, como ser humano, que dónde han fallado precisamente los enfoques de educación ambiental, son aquellos meramente biologístas o sea, en donde se estudia este es un hombre, esta es una mujer, esto son los órganos reproductores del hombre y estos los de la mujer y ahí se quedan, cuando en realidad el principal órgano que hay que analizar es el celebro, donde hay un centro de placer que hace que la especie humana no se haya extinguido, pero hay también el centro donde esta la moral, la ética, las buenas costumbres, el desarrollo espiritual, entonces, hay que pensar que el estudiante primero que todo, debe asumir conciencia de si mismo para luego ir construyendo esa identidad como ser sexuado, poco a poco y todo esto dosificado para poder llegar al momento en donde el niño tiene que hacer esa comprensión de que muy bien como ser sexuado existe este tipo de estímulos y cómo voy a responder a estos estímulos porque los estímulos son reales y ahí entra a jugar no solo el conocimiento de que yo tengo unos órganos sexuales y que me puedo proteger con un condón, no es eso básicamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sino yo asumo conciencia, me acepto a mí mismo, construyo mi identidad y puedo ir tomando decisiones. Ahí es donde se asume tanto la importante en el caso de la mujer el tema de género que muchas veces se ha confirmado que la mujer por condiciones ambientales y del contexto que vive la mujer siempre tiene que decir que si, siempre hay un proceso de seducción que sale ganando el hombre y de ahí la importancia de fortalecer la capacidad de comunicación entre géneros, de aprender al igual que los enseñamos a decir no a las droga, igual decir no cuando no quiero, cuando estoy decidiendo y cuando digo también hacerlo de manera consciente, responsable y de ver entonces que opciones tengo cuando digo que sí, pero es un proceso de formación. La gente no va a entender que es educación sexual, asumir conciencia de uno mismo, ni aprender a comunicarme entre géneros, para muchos eso no es educación sexual cuando es la base de la educación sexual entonces estamos asumiendo esa concepción de desarrollo humano.

El señor Leonardo Garnier manifestó que le llamó la atención y el otro día le llamó un periodista de La Nación con una pregunta divertida, él quería saber por qué no había habido una gran reacción negativa a la noticia, yo le expresé distintas cosas, vivimos en un mundo distinto al de hace 20 años. El señor Guillermo Vargas, mencionó algo que uno no puede pasar por alto, no solo hay un ambiente distinto, hay riesgos distintos y agregaría donde no solo es SIDA, hay otras enfermedades, los embarazos adolescentes, cuando uno ve las estadísticas en crecimiento es alarmante. Creo que la información es necesaria pero que todos estamos convencidos que es insuficiente, los niños tienen la información, pero hay un montón de problemas que hacen que no usen esa información, y pasa con la matemática y con otras cosas, a veces los estudiantes tienen la información para resolver un problema pero como no se les plantearon como de costumbre, no lo supieron resolver. Hay formas de comunicar para que se aplique la información, por ejemplo la campaña "ni pío", sin condón ni pío, que se generalizó en Colombia de una forma excelente, tuvieron una negociación con la Iglesia, acordaron que si aumentaban los embarazos adolescentes quitaban la campaña, si bajaban los embarazos de adolescentes continuaban con la campaña, los embarazos bajaron. Poder ver que es lo que necesitan los muchachos y por eso lo que decía la Viceministra hace un momento es importante, no es un asunto de información, es el tema del afecto, el respeto, de entender el placer, es que se ha convertido el placer en una cosa mala.

De lo que estamos hablando es de la construcción de la identidad de los jóvenes y el sexo no puede estar ausente, no va a estar ausente, los ausentes podemos ser nosotros y entonces la pregunta es ¿cuál es el papel del MEP?, porque los estudiantes pasan en el mejor de los casos cinco horas en el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

colegio, en la escuela, la mayor parte de su vida la pasan haciendo otra cosa sobre las cuales la escuela o el colegio no tiene mayor control, creo que tenemos que empezar por reconocer ese contexto, el contexto de la familia, el barrio, los amigos, la televisión, Internet. Es un asunto de cómo ir rompiendo esquemas y ahí a mí me parece como decía la Viceministra, el MEP tiene que actuar en el contexto en el que vive el MEP y los muchachos y esto tiene mucho que ver con lo que hemos hablado acá de lo que significa ser un centro educativo de calidad, no son los 40 minutos de la asignatura, es entender el contexto de los muchachos. Algo que he mencionado en distintos momentos, un profesor que no ve las películas que ven sus alumnos, no puede hablar con sus alumnos y entonces hay que capacitar a los docentes, no es solo darles conocimientos sobre información sexual, tiene que tener actitudes, no escandalizarse por lo que diga un estudiante. Es muy importante que un docente no se escandalice, tener una actitud un poco distinta, aprender a conversar y aquí son como dos tipos de conversaciones, debieran aprender a conversar los profesores con los alumnos, que no siempre son fácil, pero gran parte de lo que va a haber aquí es conversaciones entre padres, diálogos entre los muchachos y las muchachas y finalmente algo que me parece importante lo que se está planteando es ¿cuáles son los instrumentos?, por que en efecto textos para los docentes, cine foros, películas, filmaciones de clases de Educación Sexual de otros lugares donde se usen técnicas, creo que si tiene que haber el equivalente de las guías para los docentes de muchas formas que los obligue a plantearse los dilemas, termino diciendo algo que mencionó Ricardo Ramírez que dijo que en esto no podemos equivocarnos A mi me parece que sobre el tema el enfoque con el que se le está entrando en muy sensato, que la gente con que se está trabajando es suficientemente inteligente, me parece que la sociedad y los medios han madurado bien el tema, Mauro Fernández, Carmen Aibad, hay gran cantidad de comentaristas de sexo que no son morbosos, son sensatos, yo realmente me siento optimista y me parece que es posible hacer esto en Costa Rica hoy como no fue posible hacerlo en otras épocas.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que algo importante es que definitivamente hay que involucrar a los formadores de los educadores, porque nosotros hablamos de programas de perfeccionamiento del personal actual, pero el futuro es hacer de una vez la instancia tanto al CONARE como al CONESUP, que incluya dentro de los programas de formación docente los cursos de Educación Sexual.

La señora Alejandrina Mata manifestó que gente del Consejo de Sexualidad hizo un estudio de algunos planes de estudio donde sé da educación sexual de manera consistente y parte de la formación es la carrera de Orientación en

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

la Universidad e Costa Rica, ellos tienen el curso y optativo en las materias de la formación de maestros de primaria y en la formación de secundaria.

ARTICULO 4

Oficio DM-1714-03-08, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite oficio DVM 0786-2008 y suscrito por la señora Alejandrina Mata, Viceministra Académica, adjuntando nota del señor Félix Barrantes, Director de Gestión y Evaluación de la Calidad, sobre posibilidad de que la Prueba de Gramática y Literatura y Producción Textual de Bachillerato se apliquen en la misma fecha.

(Respuesta)

Se le da lectura a dicho oficio.

El señor Ministro manifestó que los argumentos de no poder separar las dos pruebas le suenan razonables.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que él solicitó la sugerencia ya que las pruebas nacionales de noveno año se habían cambiado por pruebas diagnósticas y que la justificación era de que eran miles de exámenes los que tenían que revisarse de producción textual, tomando en cuenta bachillerato y noveno año, al eliminarse las pruebas de noveno año entonces en menos exámenes por revisar. En primera instancia volvemos a lo mismo, solo aplicar una prueba de producción textual en fecha diferente esto conlleva un despliegue de recurso humano, el trasladar nuevamente a todo el país esos exámenes, tiene su costo. Aparte considero que s e pueden hacer el mismo día, no estoy de acuerdo con la posición que aquí se externa. Sigo pensando que se pueden realizar el mismo día, salvo que el examen de Gramática y Literatura se le dé las tres horas, se le dé más y tiempo, ahí si no habría el espacio para que se pueda presentar el examen de producción textual. Por cuestiones de tiempo, por la cantidad de los recursos humano que tiene que desplazarse para la aplicación es mucha. Quiero que conste en actas que mantengo mi posición de que no es necesario hacer ese examen con ese tiempo de anticipación, porque perfectamente se puede realizar el mismo día.

El señor Fernando López manifestó que en el punto dos de la carta, parece que más bien nos hace la observación o recomendación de pasar de dos a tres horas, sugiere el señor Félix Barruntes, estaría aumentando de 60 a 70 ítemes en la segunda parte de la prueba, a esto y ahí es donde tal vez difiero un poco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

de la posición del señor Luis Gerardo Leiva, el problema es que cada vez son más los estudiantes que solicitan o a los que se les aplica adecuación curricular, en este tipo de pruebas entonces requieren de más tiempo, en un mismo día yo lo veo bastante difícil, tendría que reducirse la cantidad de ítemes por un lado para darle espacio a la producción textual en otro lado y eso afecta las notas de los estudiantes.

Pregunto ¿es competencia de este Consejo, fijar en este caso, la recomendación, aumentar a tres horas la duración de cada una de las pruebas?, Y ahí es donde no sé si así lo dejamos en las modificaciones que se le hicieron al reglamento de tres horas no habrá que incluirlo.

La señora Elibeth Venegas manifestó que considera que es muy pesado las dos pruebas el mismo día, es mucho peso para los estudiantes, sobre todo por la presión psicológica. A mí se me parece importante aumentar el tiempo, eso si es prudente.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que el Reglamento de Evaluación no señala un examen de producción textual un mes antes, habla de Gramática y Literatura y está dentro del cronograma con las demás, habría que tomar un acuerdo para que ya se ubique ese examen donde tiene que ubicarse.

El señor Ministro manifestó que siente una mezcla entre lo que es la decisión política de que haya pruebas diagnósticas y lo que es una decisión técnica de cómo y cuánto tiempo, es una decisión muy del profesor.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que el tiempo que se da en una prueba es el tiempo que uno como docente considera, los estudiantes incluso cuando salen de la prueba de producción y ortografía manifiestan la cuestión del tiempo, igual cuando se hace en gramática y literatura. Si uno a una prueba de 120 minutos no son porque al docente se le antojo, no, para eso se mide lo que es el grado de dificultad, el grado de discriminación, un cuadro de balanceo que le da el tiempo con base en lo que uno trabajó en el aula, igual en una prueba nacional, entonces considero que sí es muy importante el tiempo y comparto en ese caso los criterios del señor Félix Barrantes.

El señor Pedro Ureña manifestó que con relación a la prueba de español, me parece que deben aplicarse en fechas diferentes.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que le parece que el reglamento de Evaluación inicia, en uno de sus primeros artículos muy claro, que el responsable de la evaluación es el docente y en cuanto a las pruebas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

nacionales está muy claro que el responsable de la evaluación en ese sentido es el departamento del Ministerio que le corresponde. Entrar nosotros a analizar si las pruebas es de dos o tres o cinco horas, eso la verdad es que son aspectos técnicos del especialista. a mí me parece que más bien el Depto de Evaluación del MEP, se extralimita al ponerle ciertas condiciones al los maestros y profesores en referencia a la evaluación. Está el tema por ejemplo del profesionalismo que mucho se ha hablado aquí, pero la prueba debe ser realizada a nivel de aula por el educador para eso existen comités de evaluación que la revisan posterior y el director o sea no hay censura previa en este caso eso se quitó hace unos años. Me parece que es una función de la Dirección de Gestión de la Calidad de la Educación, son los especialistas y este Consejo confía que la labor que han hecho y que van a hacer es la mejor.

La señora Leda Badilla manifestó que las pruebas tienen una característica que se llama la velocidad de prueba, o sea cuánto dura el estudiante en responder una prueba. En este caso como son pruebas tipo estandarizada hay una norma en medición, un minuto por ítem de selección. Por lo general se les da tres minutos por cada ítem. Lo que se calcula en la velocidad de prueba es el número de conductas que se midan o el número de competencias. El tiempo no es arbitrario. Cuando son ítemes más complejos, se da más tiempo para dar la respuesta. Por otro lado, es necesario tener cuidado en no supeditar lo administrativo a la calidad de las pruebas, o sea, la institución tiene su responsabilidad en trasladar, en confeccionar los instrumentos, recogerlos, embalarlos, pero eso es diferente a construir, al contenido de la prueba en sí. Entonces no podemos supeditar el contenido de la prueba o la calidad de la prueba a los aspectos puramente administrativos, ahí hay que establecer también esa diferencia.

Estoy de acuerdo en lo que plantea la nota de que son dos constructos diferentes y aquí el señor Pedro Ureña y la señora Giselle Cruz saben que en la práctica se trabajan con constructos para poder garantizar o darle credibilidad a los resultados de las pruebas.

El señor Fernando López manifestó que de todas formas en el artículo 98 viene el tiempo de la prueba, tal vez yo me refería a que cómo el señor Barrantes nos manda decir que se recomendaría lo otro y también si no me equivocó hay por ahí alguna jurisprudencia en materia del tema de la prueba de español que el mismo reglamento dice que se subdivide, o sea es las dos partes de la prueba, pero que en algún momento cuando me parece que una estudiante puso un recurso de amparo, la misma Sala hacía ver que son dos pruebas y uno una divida en dos, entonces en tiempo de tres horas para cada una de las partes lo veo viable.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El señor Ministro manifestó que mayoritariamente se acoge la nota del señor Félix Barrantes.

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- Oficio DS.0166-08 suscrito por el señor Fernando Varela, Decano del Colegio Universitario de Puntarenas, quien solicita prórroga para presentación de informe.

La señora Giselle Cruz manifestó que esta nota se refiere a la presentación del informe de los colegios universitarios, donde solicita el señor Fernando Varela, la reprogramación ya que ese día fue imposible venir. Si ustedes lo tienen a bien sería para la próxima sesión.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que sería enviarle la respuesta al señor Wilberth Pérez y decirle que si, pero me preocupa que el de Limón no se haya pronunciado.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-16-08

- **Coordinar con el representante del CUNLIMON para que en forma simultánea se presente con el del Colegio Universitario de Puntarenas, a la presentación del informe**

2.- Invitación a la inauguración del Instituto Uladislao Gámez, hay que confirmar es el viernes 18 a las 8.00 a.m. en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones

3.- La señora Leda Badilla manifestó que había solicitado hace unas sesiones atrás y lo reitera ahora, los acuerdos para darle seguimiento y ver cómo estamos con los acuerdos que se han tomado. No sé cuál sería un plazo prudente para que nos los dieran.

Manifestó la señora Leda Badilla que le interesa ver los acuerdos, el estado de estos y la fase en que están.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6

Anexos

1.- Oficio DM-1714-03-08, suscrito por la señora Victoria Obando, Secretaria del Ministro, quien remite oficio DVM 0786-2008 y suscrito por la señora Alejandrina Mata, Viceministra Académica, adjuntando nota del señor Félix Barrantes, Director de Gestión y Evaluación de la Calidad, sobre posibilidad de que la Prueba de Gramática y Literatura y Producción Textual de Bachillerato se apliquen en la misma fecha.
(Respuesta)

2.- Oficio DS.0166-08 suscrito por el señor Fernando Varela, Decano del Colegio Universitario de Puntarenas, quien solicita prórroga para presentación de informe.

Se levanta la sesiona las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta No. 16-2008 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de abril de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 18-08 del 21 de abril 2008.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL